

**INGASEOSAS,
INDUSTRIAS DE
GASEOSAS S. A.**

42299.

*Estados Financieros por el
Año Terminado el 31 de Diciembre del 2011
e Informe de los Auditores Independientes*





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Juntas de Directores
de Ingaseosas, Industria de Gaseosas S. A.:

Informe sobre los estados financieros (no consolidados)

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Ingaseosas, Industria de Gaseosas S.A., que incluyen el estado (no consolidado) de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados (no consolidados) de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros (no consolidados)

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros (no consolidados) de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros (no consolidados) libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros (no consolidados) basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros (no consolidados) están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros (no consolidados). Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros (no consolidados) debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros (no consolidados) de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables efectuadas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros (no consolidados).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para calificar la opinión

4. Como se explica con más detalle en la nota 9 a los estados financieros adjuntos, la Compañía no ha reconocido provisión por deterioro en el valor de la inversión registrada en la compañía subsidiaria Ingaseosas International Corporation por US\$11.5 millones, determinada hasta el 31 de diciembre del 2010 y relacionada con una demanda judicial que la compañía subsidiaria mantiene en su contra por el incumplimiento de contrato de compra venta de acciones. Los efectos de no registrar la provisión por deterioro fueron los de sobrevaluar la inversión permanente y resultados acumulados en US\$11.5 millones; además, la Administración de la compañía subsidiaria Ingaseosas International Corporation no ha estimado ni registrado el valor actual de la provisión requerida al 31 de diciembre del 2011 por este concepto. En razón de lo comentado precedentemente, no nos ha sido factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos de la provisión antes indicada, si los hubiere.

Opinión calificada

5. En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo 4, relacionado con la falta de registro de provisión por deterioro en el valor de la inversión registrada en la compañía subsidiaria Ingaseosas International Corporation, y excepto por los posibles efectos si los hubiera, si no hubiera existido la limitación en el alcance de nuestro trabajo, los referidos estados financieros (no consolidados) presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Ingaseosas, Industria de Gaseosas S.A. al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Asuntos de énfasis

6. Sin calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:
 - 6.1. Tal como se explica con más detalle en la Nota 3, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2011 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2010 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento, sobre los que emitimos nuestros informes de auditoría con una opinión con salvedades, el 11 de agosto de 2011 y 30 de abril de 2010, respectivamente, cuya desviación es debido a que la compañía subsidiaria Ingaseosas International Corp. no ha registrado la multa por incumplimiento del contrato de compraventa de acciones por US\$11.5 millones.



6.2. Tal como se explica en la Nota 3, Ingaseosas, Industria de Gaseosas S.A. también preparó estados financieros consolidados conforme lo requieren las NIIF. Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías.

6.3. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Directores y Accionistas de Ingaseosas, Industria de Gaseosas S. A. y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICL.002, y no debe ser usado para otro propósito.

Deloitte & Touche

Guayaquil, Mayo 21, 2012
SC RNAE 019

Jaime Castro H.

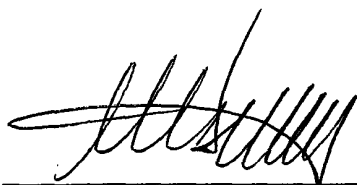
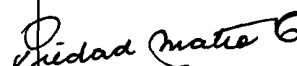
Jaime Castro H.
Socio
Registro # 0.7503



INGASEOSAS, INDUSTRIA DE GASEOSAS S. A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2011</u> (en miles de U. S. dólares)	<u>2010</u>	<u>Enero 1,</u> <u>2010</u>
ACTIVOS CORRIENTES:				
Bancos		16	6	1
Cuentas por cobrar	10	<u>318</u>	<u>304</u>	<u>292</u>
Total de activos corrientes		<u>329</u>	<u>310</u>	<u>293</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:				
Inversiones permanentes	5	<u>49,086</u>	<u>49,086</u>	<u>49,827</u>
TOTAL		<u>49,415</u>	<u>49,396</u>	<u>50,120</u>
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>				
PASIVO CORRIENTE:				
Cuentas por pagar	6	<u>2,286</u>	<u>2,120</u>	<u>1,985</u>
PATRIMONIO:				
Capital social	7	12,436	12,436	12,436
Reserva legal		349	349	349
Utilidades retenidas		<u>34,344</u>	<u>34,491</u>	<u>35,350</u>
Total patrimonio		<u>47,129</u>	<u>47,276</u>	<u>48,135</u>
TOTAL		<u>49,415</u>	<u>49,396</u>	<u>50,120</u>

Ver notas a los estados financieros

Roberto Dunn
Gerente GeneralPiedad Mateo
Contadora

INGASEOSAS, INDUSTRIA DE GASEOSAS S. A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	<u>Nota</u>	<u>2011</u> (en miles de U. S. dólares)	<u>2010</u>
INGRESOS			12
GASTOS:			
Pérdida por valuación de inversiones	5		741
Administrativos		<u>147</u>	<u>130</u>
Total		<u>147</u>	<u>871</u>
PÉRDIDA DEL AÑO Y TOTAL			
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>147</u>	<u>859</u>

Ver notas a los estados financieros



Roberto Dunn
Gerente General

Piedad Mateo
Contadora

INGASEOSAS, INDUSTRIA DE GASEOSAS S. A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva legal</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>Utilidades Retenidas</u>	<u>Total</u>
Enero 1, 2010	12,436	349	35,350	48,135
Pérdida	—	—	(859)	(859)
Diciembre 31, 2010	12,436	349	34,491	47,276
Pérdida	—	—	(147)	(147)
Diciembre 31, 2011	<u>12,436</u>	<u>349</u>	<u>34,344</u>	<u>47,129</u>

Ver notas a los estados financieros



Roberto Dunn
Gerente General



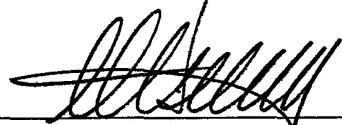
Piedad Mateo
Contadora

INGASEOSAS, INDUSTRIA DE GASEOSAS S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO (PARA) DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pagado a proveedores	(156)	(7)
Otros ingresos	—	<u>12</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de operación	(156)	<u>5</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Compañías relacionadas	<u>166</u>	
BANCOS:		
Aumento neto durante el año	10	5
Saldos al comienzo del año	<u>6</u>	<u>1</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<u>16</u>	<u>6</u>

Ver nota a los estados financieros



Roberto Dunn
Gerente General



Piedad Mateo
Contadora

INGASEOSAS, INDUSTRIA DE GASEOSAS S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía está constituida desde abril de 1985 y hasta diciembre de 1998 su actividad principal fue la producción, embotellamiento y comercialización de bebidas no alcohólicas.

Desde enero de 1999 hasta septiembre del 2007 su actividad principal fue la inversión en compra de acciones o participaciones de compañías cuyas actividades están relacionadas con la producción, embotellamiento y comercialización de bebidas no alcohólicas. A partir de octubre del 2007, su actividad principal es actuar como tenedora, propietaria y administradora de acciones, participaciones o cuotas sociales de cualquier clase de compañías comerciales e industriales que tengan objetos sociales lícitos, sean nacionales o extranjeras.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros (no consolidados) de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado (no consolidados) de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros (no consolidados) de Ingasesosas, Industria de Gaseosas S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009 aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, con fechas 11 de agosto de 2011 y 30 de abril de 2010, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros (no consolidados). Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han

sidio definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan. Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

2.2. Base de preparación

Los estados financieros de Ingaseosas, Industria de Gaseosas S.A. comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3. Bancos

Incluyen depósitos en cuentas bancarias.

2.4. Cuentas por cobrar

Son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, y que incluyen intereses, son registradas a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses es reconocido como intereses ganados en los resultados del año.

2.5. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. El activo y pasivo financiero presentado en el estado de situación financiera son cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas. Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes notas de políticas contables.

El reconocimiento inicial de un activo o pasivo financiero que no se lleve a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, será a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra con emisión del instrumento financiero.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los intereses, pérdidas y ganancias relacionados con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento financiero clasificado como instrumento de patrimonio se cargan directamente a resultados acumulados.

2.6. Inversiones en subsidiarias

La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

2.7. Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

2.8. Cuentas por pagar

Son registradas a su valor razonable. El valor razonable de las cuentas por pagar se revelan en la nota 6.

2.9. Impuesto corrientes

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

2.10. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.11. Ingresos por dividendos

El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir el pago.

2.12. Gastos

Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.14. Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIIF 10	Consolidación de estados financieros	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la compañía en los periodos futuros podrían tener un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros (no consolidados) de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011. Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros (no consolidados) de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros (no consolidados) de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros (no consolidados), se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía y sus subsidiarias

Estimaciones - La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

Ingaseosas, Industria de Gaseosas S.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2010) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2010).

3.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía y sus subsidiarias

Inversiones permanentes - Cuando la Compañía prepare estados financieros separados, la NIC 27 (modificada en 2008) requiere que contabilice sus inversiones de alguna de las formas siguientes:

- a) al valor razonable; o
- b) al valor razonable de acuerdo con la NIC 39

La exención de la NIIF 1 establece que si la Compañía en la adopción por primera vez de las NIIF mide una inversión al costo de acuerdo con la NIC 27, debe medir esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura conforme a las NIIF mediante uno de los siguientes importes:

- a) el costo determinado de acuerdo con la NIC 27; o,
- b) el costo atribuido, puede ser:
 - (i) su valor razonable (determinado de acuerdo con la NIC 39) a la fecha de transición de la Compañía a las NIIF en sus estados financieros separados; o
 - (ii) el valor en libros en esa fecha según los PCGA anteriores.

La Compañía puede elegir entre los apartados (i) o (ii) anteriores para medir sus inversiones en cada subsidiaria o asociada que haya optado por medir utilizando el costo atribuido.

Ingaseosas, Industria de Gaseosas S.A., optó por aplicar esta exención y utilizó como costo atribuido de la inversión en subsidiaria, el valor en libros de la inversión a la fecha de transición, 1 de enero del 2010 determinado según PCGA anteriores.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros (no consolidados) en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales

estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

5. INVERSIONES PERMANENTES

Los estados financieros de Ingaseosas, Industria de Gaseosas S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, también se presentan consolidados con su compañía subsidiaria en la cual posee una participación accionaria de más del 99%.

Al 31 de diciembre del 2011, inversiones permanentes representan participación accionaria en la siguiente compañía:

Compañía	% de Propiedad	Valor Nominal	Valor en libros
		... (en miles de U.S. dólares) ...	
Ingaseosas International Corp.	<u>100</u>	<u>14,805</u>	<u>49,086</u>

Un resumen de los estados financieros de la subsidiaria es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Total Activos	49,617	50,171
Total Pasivo	1,071	1,085
Total Patrimonio	48,546	49,086
Pérdida	540	741

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no ha reconocido provisión por deterioro en el valor de la inversión registrada en la compañía subsidiaria Ingaseosas International Corporation por US\$11.5 millones, la cual fue determinada hasta el 31 de diciembre de 2010 y que se relaciona con el laudo arbitral a favor de Aconcagua Investing Ltd, ver nota 9.

Al 31 de diciembre del 2010, Ingaseosas, Industria de Gaseosas S. A., reconoció en el resultado del año pérdida por US\$741,020, relacionado con su participación en los resultados de Ingaseosas International Corporation.

6. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31...		
	2011	2010	2009
	(en miles de U.S. dólares)		
Dividendos por pagar	1,544	1,544	1,554
Compañías relacionadas, nota 10	710	544	399
Otros	32	32	32
Total	<u>2,286</u>	<u>2,120</u>	<u>1,985</u>

Al 31 de diciembre del 2011, dividendos por pagar representan dividendos pendientes de pago sobre las utilidades del año 2007 por US\$575,623 y sobre utilidades de años anteriores por US\$968,713.

7. PATRIMONIO

Capital Social - Al 31 de diciembre del 2011, está representada por 310,888,975 acciones, con un valor nominal de US\$0.04 cada una.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal, hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

8. IMPUESTOS

Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado han sido revisadas hasta el año 1996, ha prescrito el derecho de la autoridad tributaria para fiscalizar los años 1997 al 2008 y están abiertos para revisión las correspondientes a los años 2009 al 2011, sobre las cuales podrían surgir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de transacciones de los ingresos y gastos.

9. CONTINGENCIA

En enero 30 del 2008, la compañía subsidiaria Ingaseosas International Corporation firmó un contrato de compra venta de acciones con la compañía Aconcagua Investing Ltd.. El objeto del contrato fue establecer los términos y condiciones en la cual Ingaseosas International Corporation venderá a Aconcagua Investing Ltd. las acciones de la Compañía Ecuador Bottling Company Corp., las cuales representan el 34.5% de participación en esa compañía.

El contrato de compra venta incluye una cláusula de exclusividad, en la cual las partes se obligan a no discutir, evaluar o negociar con terceros ninguna oferta que compitan, dificulten o entranen el proceso de compra venta de las acciones, y en caso de incumplimiento, las partes deberán asumir el pago de una multa indemnizatoria de los perjuicios evaluados anticipadamente y de común acuerdo por US\$10 millones.

En noviembre 21 del 2008, la subsidiaria Ingaseosas International Corporation vendió las acciones de la Compañía Ecuador Bottling Company Corp., a Arago Corporate Inc. bajo los mismos términos del contrato firmado con Aconcagua Investing Ltd..

Debido al incumplimiento de la cláusula de exclusividad por parte de la subsidiaria Ingaseosas International Corporation, la compañía Aconcagua Investing Ltd. inició una demanda judicial, la cual fue regulada de acuerdo con la ley y demás regulaciones vigentes y aplicables de la ciudad y estado de Nueva York y supone un arbitraje con sede en la ciudad de Miami, tal como lo indica la cláusula 12 del contrato de compra venta firmado entre su subsidiaria y Aconcagua Investing Ltd. en enero 30 del 2008.

Como resultado de la demanda judicial, en agosto del 2009 Aconcagua Investing Ltd. obtuvo a su favor el laudo arbitral y se estableció que Ingaseosas International Corp. cancele aproximadamente US\$11.5 millones por el incumplimiento contractual.

El 11 de diciembre del 2009, Aconcagua solicitó el nombramiento de liquidadores conjuntos sobre Ingaseosas International Corp. debido al no pago del laudo arbitral y por considerarse como una compañía insolvente. La administración de la Compañía no comparte este criterio en razón que la Compañía ha venido cumpliendo con el pago de todas las obligaciones contraídas.

En junio 9 del 2010, el asesor legal de la compañía subsidiaria Ingaseosas International Corporation, confirma que existe un laudo arbitral en contra de la compañía por US\$11.5 millones por el incumplimiento del contrato de compra venta de acciones y que la demanda es objeto de un recurso de nulidad en la corte del estado de Florida en los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, compañía subsidiaria Ingaseosas International Corporation no tiene el pronunciamiento de sus asesores legales a esta fecha (junio 9, 2010) sobre el estatus del laudo arbitral en su contra.

En mayo 18 del 2012, el asesor legal de la compañía subsidiaria Ingaseosas International Corporation, informó que la demanda judicial se encuentra bajo análisis de la Corte de Apelaciones del Undécimo Circuito de los Estados Unidos, no existe fecha determinada para la emisión de la sentencia y que se requerirá de mayor tiempo y análisis por parte de la Corte; sin embargo, los asesores legales no han confirmado los posibles efectos que podría originar esta demanda en los estados financieros de la compañía subsidiaria Ingaseosas International Corporation y consideran que la sentencia deberá dictarse durante el año 2012.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

	... Diciembre 31...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Cuentas por Cobrar:</u>		
Aberfeldy	103	103
Ingaseosas International Corporation	76	68
Otros	<u>132</u>	<u>132</u>
Total	<u>311</u>	<u>303</u>

... Diciembre 31...
2011 2010
(en miles de U.S. dólares)

Dividendo por Pagar:

The Marketing Partnership Ltd	653	653
Dalis Overseas	455	455
León Noboa Ycaza	195	195
Bipan Management Inc.	173	173
Otros	<u>68</u>	<u>68</u>
Total	<u>1,544</u>	<u>1,544</u>

Cuentas por Pagar:

Blue Creek Holding	494	328
Ingaseosas International Corporation	153	153
Otros	<u>63</u>	<u>63</u>
Total	<u>710</u>	<u>544</u>

Las cuentas por cobrar y pagar con compañías relacionadas, no generan intereses y no tienen vencimientos establecidos.

11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha del informe de los auditores independientes (mayo 21 del 2012, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la administración en mayo 21 del 2012 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros (no consolidados) serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.